

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y DE NO DISCRIMINACIÓN**

En CLÍNICA ZAYMA S.A.S. garantizamos un ambiente laboral sano, seguro e inclusivo, libre de toda forma de acoso laboral, acoso sexual, discriminación o maltrato. Como institución de salud, reafirmamos que el bienestar de nuestro talento humano y de todas las personas vinculadas es esencial para brindar un servicio de calidad a nuestros pacientes.

Nos comprometemos a:

- Garantizar la igualdad de trato para todas las personas, sin distinción de género, identidad, orientación sexual, etnia, religión, discapacidad o edad.
- Prevenir, atender y sancionar oportunamente las conductas de acoso laboral y sexual, mediante protocolos confidenciales, accesibles y con enfoque de género y diversidad.
- Proteger la salud mental de quienes hacen parte de la clínica, evaluando riesgos psicosociales y fomentando entornos protectores.
- Respetar el derecho a la desconexión laboral y el equilibrio entre la vida personal y laboral.
- Garantizar que ninguna persona sea objeto de represalias por denunciar o testificar en casos de acoso.
- Brindar canales confidenciales y accesibles para reportar situaciones de acoso, asegurando acompañamiento y apoyo a quienes lo requieran, sin temor a represalias
- Promover una cultura de sana convivencia, inclusión y corresponsabilidad, donde todos los miembros de la clínica sean agentes activos de respeto y cuidado mutuo.

Esta política aplica a todos nuestros trabajadores, contratistas, estudiantes en práctica y demás personas vinculadas a la institución, sin excepción.

  
**Rodrigo Manuel Martínez Cárdenas**  
Representante Legal